Institución Educativa
LA POPA
Vereda la Popa kilómetro 5 vía al valle, La Tebaida, Quindío
Email: ielapopa@gmail.com / Página web: lapopa.edu.co
NIT: 800023951-0 / Código DANE: 263401000241
Aprobada como I.E. por el Decreto 472 del 30 de septiembre de 2002
Amplió sus servicios a educación media con la Resolución 1110 del 11 de diciembre de 2008
Vinculada a la Jornada única mediante el Decreto 285 del 27 abril de 2017
Amplió sus servicios a educación media Técnica con la Resolución 465 del 2 de febrero de 2024

INVITACION

1. Fecha de Publicación: 29 de octubre de 2026

2. Lugar de Publicación: Cartelera Institucional de la Institución educativa la Popa, ubicada en la Vereda la Popa kilómetro 5 vía al valle. La Tebaida, Quindío, y pagina web: lapopa.edu.co, de igual forma los interesados pueden obtener mayor información: ielapopatesoreria@gmail.com

3. Objeto del contrato: Compra de diplomas, actas de grado, menciones de honor y reconocimientos para los grados y promociones de los estudiantes de la institución educativa La Popa.

Especificaciones Técnicas: Todos los elementos, dentro de las características acordes a mejor precio, calidad, funcionabilidad y garantía ofrecidas por los oferentes.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
11	PAQUETE DE GRADO 11, BACHILLER, compuesto de: 1 Carpeta protectora en pasta dura tipo sobre encuadernada en propalcote de 200 Gr plastificado mate con acabados en brillo UV parcial e impresión del escudo de la institución en la parte delantera. 1 Diploma en papel nacarado de 220 Grs con el escudo de la república de Colombia a color repujado, impresión a dos tintas, escudo de la institución a full color, trama de seguridad visible con luz ultravioleta, verificación electrónica de 24X34Cm, debidamente diligenciado con el nombre, apellidos, tipo y numero de documento de cada graduando y del secretario y rector. 2 actas de grado en papel bond 90 Grs con tinta de seguridad con escudos de la institución y de Colombia a color, debidamente diligenciado con el nombre, apellidos, tipo y número de documento de cada graduando y del secretario y rector. 1 Botón recordatorio dorado con el escudo de la institución a color porcelanizado. para grado Once. Adicionalmente el paquete general contará con 5 medallas para entregar: Mejor resultado saber 11 2026, Mejor Bachiller 2026, y tres que digan Excelencia 2026.
42	Diploma en impresión a full color en Cartulina Opalina de 180g tamaño Oficio para grado Quinto.
15	Diploma en impresión a full color en Cartulina Opalina de 180g tamaño Carta para grado Preescolar.
18	Mención de Honor en impresión a full color con Cartulina Opalina de 180g tamaño Carta. Promedio académico (Para Grados de Preescolar a 11) y sedes
17	Mención de Honor en impresión a full color con Cartulina Opalina de 180g tamaño Carta. Mejor resultado académico en simulacros (Para Grados de Preescolar a 11) sede principal (11) y sedes (6).
2	Mención de Honor en impresión a full color con Cartulina Opalina de 180g tamaño Carta. Mejor Saber 11 ICFES y Mejor Bachiller

18	Mención de Honor en impresión a full color con Cartulina Opalina de 180g tamaño Carta. Trayectoria y permanencia institucional
8	Mención de Honor en impresión a full color con Cartulina Opalina de 180g tamaño Carta. liderazgo estudiantil (Personero, Personeritos sedes, Representante del consejo de estudiantes, Contralora estudiantil) Solo para grados 11
14	Menciones de Excelencia
8	Medallas Liderazgo educativo
1	rollup banner de 1x2 con bases de aluminio, según diseño institucional

El escudo que aparece en las carpetas, diplomas, menciones y reconocimientos debe ser el escudo actual:

Todos los elementos deben corresponder exactamente a la lista de estudiantes e información previamente aportada por la Institución.

Cada diploma y mención de cada grado deberá contener:

- **Nombre de la institución**
- **Nombre de la sede**
- **El grado**
- **El nombre y apellidos del estudiante**
- **Tipo y número de documento de identidad del alumno.**
- **Línea para firma del docente, coordinador, secretario y Rector.**

El contratista deberá poder entregar los elementos y materiales en la sede La Popa y en las demás sedes que asigne el rector, sin que esto implique un cobro adicional.

4. Modalidad de selección del contratista: Según manual de contratación de la institución educativa y el procedimiento reglamentado por el Consejo Directivo según Decreto Único Reglamentario 1075 de mayo de 2015 sección 3 (Decreto 4791) y el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001.

5. Plazo estimado del contrato: Este contrato tendrá vigencia de diez (10) a partir de la legalización del contrato.

6. Fecha límite para presentar ofertas y forma de presentación: 03 de noviembre de 2026 10:00 AM, al correo electrónico ielapopatesoreria@gmail.com y secretaria de la institución Educativa La Popa.

La oferta debe discriminar el valor, el IVA y tiempo de la oferta, además debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

Fotocopia Cedula (Compras y Servicios)
Fotocopia Libreta Militar (Para Varones entre 18 y 50 años) (Compras y Servicios)
Fotocopia de RUT Registro Único Tributario (Compras y Servicios)
Certificado de Cámara y Comercio (Compras), no mayor a 3 meses
Certificado de Antecedentes. Procuraduría, no mayor a 3 meses (Compras y Servicios)
Certificado de Antecedentes Fiscales. Contraloría, no mayor a 3 meses (Compras y Servicios)
Certificado Antecedentes judiciales – Policía (no mayor a tres meses de expedición)
Certificado de medidas correctivas
Reporte del Boletín de Deudores morosos del Estado (Contaduría General de la Nación
Certificado de Deudores alimentarios morosos (REDAM)
Fotocopia Tarjeta Profesional (Servicios Profesionales)
Consulta inhabilidades por delitos sexuales
Hoja de Vida en Formato Único (Servicios Técnicos y Profesionales, mantenimiento)
Planilla de Aportes a Salud, Pensión y ARL (Riesgos Laborales) (Servicios y Compras)
Certificado de alturas (Dependiendo el trabajo)
Propuesta Económica y/o Cotización, de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas (Servicios y Compras)
Certificación Bancaria

7. valor estimado del contrato: Para este servicio la institución educativa cuenta con un presupuesto de **DOS MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($2,097,700).**y se cuenta con la disponibilidad Presupuestal y de Tesorería para dicho gasto.

8. Acuerdo comercial: el contratista se compromete a cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos, el cual forma parte integral del presente proceso contractual.

9. Oferentes: pueden participar mipyme (micro, pequeña y mediana empresa), grandes empresas o personas naturales, que cumplan con los requisitos.

10. Condiciones para participar: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado. La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.

11. Para la selección no habrá lugar a precalificación.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	Medio de publicación y recepción
Publicación aviso invitación publica	29 de octubre de 2026	Cartelera institucional y página web
Plazo final para entrega de las propuestas	03 de noviembre de 2026	Secretaria de la IE La Popa-ielapopatesoreria@gmail.com
Verificación del precio ofertado y el cumplimiento de los requisitos habilitantes.	03 de noviembre de 2026	Rectoría
Comunicación de adjudicación o declaratoria de desierta	03 de noviembre de 2026	Secretaría de La Popa, comunicación

.

IVAN GONZALO CARDONA LONDOÑO
RECTOR

Elaboró: Claudia Lorena Rendon Agudelo